

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2019.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten a la sesión las concejalas: doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad y doña Leticia Crespo Mir, en situación de baja médica.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL en el sentido de reivindicar la Escuela de Violería de Zaragoza e implicar al mayor número de instituciones culturales españolas y a la sociedad zaragozana, en el respaldo a dicha iniciativa de preservación, investigación y divulgación de tan genuino legado.- Dicha declaración queda aprobada por unanimidad.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL sobre una hoja de ruta del Ayuntamiento de Zaragoza para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.- Dicha declaración queda aprobada por unanimidad.

1. Información del Gobierno municipal (en su caso).- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adecuación de las señales viales en el Polígono Malpica a las normas de circulación vigentes; a elaborar un análisis de situación para resolver los problemas identificados por la asociación de industriales y comerciantes del polígono Malpica, así como incluir las aplicaciones presupuestarias necesarias para acometer las obras de mejora que resulten del citado diagnóstico (P-5.924/2019).- Sometida a votación queda aprobada por unanimidad.
3. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a resolver los problemas y deficiencias en el vestuario de la nueva Unidad de Refuerzo Flexible, a incorporar al equipamiento sanitario básico de los agentes de la Policía Local un botiquín de seguridad, organizar cursos de formación para el uso correcto de los mismos, así como incorporar a los vehículos de la Policía Local desfibriladores y los cursos necesarios para su uso (P-5.938/2019).- Concluido el debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1: Total 20 votos a favor (PP; PSOE; C'S; CHA) y 8 abstenciones (ZeC). Queda aprobado el punto 1.- Punto 2: Total 20 votos a favor (PP,PSOE,C'S, CHA) y 8 abstenciones (ZeC). Queda aprobado el punto 2. Punto 3.- Queda aprobado por unanimidad.
4. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno manifieste su respaldo al orden constitucional, a la soberanía nacional y a la unidad de España, rechace la propuesta del Gobierno de convocar un encuentro con el gobierno catalán y reclame el máximo respeto para la Justicia española y para el Tribunal Supremo (P-5.940/2019).- Total 13 votos a favor (PP y C'S) y 15 votos en contra (ZeC, PSOE y CHA).- No se aprueba la moción.
5. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno rechace las palabras de la senadora Esther Muñoz menospreciando a las víctimas de la represión franquista, exija su dimisión; así como manifestar su solidaridad y respeto por los españoles, y españolas víctimas de la represión franquista así como a sus familiares, asociaciones y entidades que luchan por la recuperación de la memoria histórica (P-5.979/2019). - Total 19 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S y CHA) y 9 en contra (PP).- Queda aprobada la moción.
6. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Consejero de Servicios Públicos y Personal a convocar el Consejo Sectorial de Protección Animal, a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del Centro Municipal de Protección Animal, así como elaborar un plan estratégico de gestión animal

(P-5.987/2019).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Elena Miret Establés en representación de la Asociación Madrinas Animalistas Rescate – A.M.A.R., y D^a. M^a. Isabel Salesa Ariño en representación de la Plataforma de Protección Felina.- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta Ciudadanos, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:-1. Instar al Consejero de Servicios Públicos y Personal a presentar a los grupos municipales, en el plazo de un mes, un plan de actuación en materia de protección animal para, seguidamente convocar al Consejo Sectorial de Protección Animal. 2.- Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del servicio que se lleva a cabo en el Centro Municipal de Protección Animal en Peñaflo. 3.- Elaborar un plan estratégico de gestión animal que revise los protocolos de acogida y adopción, para aumentar las campañas puntuales de responsabilidad ciudadana, realizar una promoción del propio CMPA y de su labor para lograr una mayor implicación de la ciudadanía a través del voluntariado. 4.- Elaborar un plan de gestión de las colonias CES que revise los protocolos y reconozca la labor de los voluntarios.. - Tras el correspondiente debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada

Sale de la Sala el concejal don Ángel Lorén Villa

7. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que este Pleno apoye la huelga general de las mujeres y a las trabajadoras municipales que se quieran sumar a la misma, así como facilitar los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen desde la Asamblea 8 M y enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres (P-6004/2019). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Carmen Rouco Laliena en representación de VOX, y a D^a. Indira Conejero en representación de la Asociación Desideria Jimenez.- Concluido el debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: -Punto 1: Total 15 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) 4 votos en contra (C'S) y 8 abstenciones (PP).- Queda aprobado el punto 1. -Punto 2: Total 15 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 votos en contra (PP, C 'S).- Queda aprobado el punto 2. -Punto 3: Total 15 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA), 8 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C'S).- Queda aprobado el punto 3. - Punto 4: Total 15 votos a favor (ZeC, PSOE, CHA) y 12 abstenciones (PP, C 'S).- Queda aprobado el punto 4.

Entra en la Sala el concejal don Ángel Lorén Villa

Por acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se someten a debate conjunto las mociones recogidas bajo los epígrafes núms. 8 y 9.- Concluido el debate se someten a votación cada una de las mociones por separado:

8. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno rechace cualquier intento de retroceder en el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y reprobador las declaraciones de Pablo Casado vinculando el aborto con la sostenibilidad de las pensiones (P-6.020/2019) .- Total 19 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S y CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobada la moción.
9. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento rechace las políticas anunciadas por el líder del Partido Popular en el sentido de modificar la ley de interrupción voluntaria del embarazo y declarar la necesidad de mantener las políticas de igualdad para garantizar la igualdad efectiva de los derechos de todas las personas y el derecho de las mujeres a decidir en libertad (P-6.033/2019).- Total 19 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S y CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobada la moción.
10. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar la construcción del Centro de Infancia y Juventud del Picarral, así como a facilitar el desarrollo de su proyecto a la Junta Municipal del Rabal, a los grupos políticos y al tejido vecinal (P-6.056/2019).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Carmen Torres, quien interviene en representación de la asociación de vecinos Picarral Salvador Allende.- Tras el correspondiente debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.
11. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a iniciar un procedimiento de lesividad para declarar cláusulas abusivas y anular las perjudiciales para las finanzas municipales que contemplen los contratos del tranvía, así como a no impulsar ningún acuerdo de confidencialidad cuando haya dinero público invertido en el proyecto y a incrementar la transparencia en torno al proyecto de gestión del tranvía (P-6.067/2019). Concluido el debate se somete a votación: Total 13 votos a favor (PP, C'S) y 15 votos en contra (ZeC, PSOE y CHA).- No se aprueba la moción.
12. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a solicitar a la Oficina de Control

Financiero que extienda la auditoria realizada al contrato del aparcamiento subterráneo en la calle Doctor Iranzo al resto de concesiones en vigor de este tipo, así como dotar a la Intervención General de los recursos materiales y humanos necesarios para su efectiva gestión e identificar el área municipal con competencia para poder aplicar todas las medidas correctoras (P-6.068/2019). - Tras el correspondiente debate se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

13. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a identificar el área municipal con competencia sobre la concesión del cementerio de Torrero, con objeto de asignarle la responsabilidad de su control y seguimiento técnico, requerir a SERFUTOSA el cumplimiento de sus obligaciones y el abono de los gastos sufragados por el Ayuntamiento en los últimos cuatro años y solicitar un informe al Área de Contratación para valorar las modalidades de gestión del servicio (P-6.069/2019).- El grupo municipal Popular presenta una transaccional in voce, que acepta Ciudadanos, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Identificar el área municipal con competencia sobre esta concesión con objeto de asignarle la responsabilidad de su control y seguimiento técnico y la aplicación de todas las medidas correctoras identificadas en los informes de Intervención. 2.- Requerir a SERFUTOSA el cumplimiento de las obligaciones de conservación de jardines y recogida de basuras y el abono de los gastos por estos conceptos sufragados por el Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos cuatro años. 3.- Crear un grupo de trabajo con personal cualificado suficiente, para que elabore un informe que permita valorar las distintas posibilidades y modalidades de gestión del servicio. Tras el correspondiente debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

Sale de la Sala la concejal doña Luisa Broto Bernués

14. Presentada por el grupo Municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a apoyar la Proposición de Ley de Protección de los Suelos de alto valor agrológico y de suelos de interés agrario, emplazar a FAMCP para que de su apoyo y la adhesión de este Pleno al Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio (P-6.070/2019). Tras el correspondiente debate se somete a votación: Total 8 votos a favor (ZeC y CHA), 13 votos en contra (PP y C'S) y 6 abstenciones (PSOE).- No se aprueba la moción.
15. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a aplicar la subida del 2'25% de los sueldos de los empleados municipales y ordenar el abono de las cantidades adeudadas en los meses de enero

y febrero (P-6.071/2019).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José María Ferrer Bello, quien interviene en representación de UGT, OSTA y otras. Concluido el debate y sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

Entra en la Sala la concejal doña Luisa Broto Bernués

16. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad, a iniciar las modificaciones de créditos, oportunas para garantizar la actividad de las diferentes entidades sociales, que estén afectadas por la imposibilidad de prorrogar las partidas que permiten los diferentes convenios suscritos con el Ayuntamiento (P-6.072/2019).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Jose Luis Rivas Elcoro, quien interviene en representación de Unión Vecinal Cesaraugusta.- Concluido el debate se somete a votación: Total 6 votos a favor (PSOE) 8 votos en contra (ZeC), y 14 abstenciones (PP, C'S y CHA).- No se aprueba la moción
17. Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia: Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de exigir la destitución del Consejero de Economía y Cultura, por la negligente gestión en Zaragoza Cultural que revela el informe de fiscalización realizado por la Intervención General. (P-6.073/2019).- Previo al debate se procede a votar la declaración de urgencia de la moción.-Total 20 votos a favor (PP, PSOE, C'S y CHA) y 8 abstenciones (ZeC).- Se aprueba la declaración de urgencia.- Tras el correspondiente debate se somete votación la moción: Total 13 votos a favor (PP, C'S), 9 votos en contra (ZeC), y 6 abstenciones (PSOE).- Queda aprobada la moción.

Se levanta la sesión a las 17:35 horas.

I.C. de Zaragoza, 1 de marzo de 2019.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,